

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**6460** *ORDEN de 2 de marzo de 1993 por la que se corrigen errores de la Orden de 18 de febrero de 1993 por la que se convocaba concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, C y D.*

Advertidos errores en la Orden de 18 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de marzo), por la que se convocaba concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, C y D, se transcribe la siguiente rectificación:

En la página 6589, Anexo I:

Puesto número de orden 3, Secretario/a p.t. N-30, en la columna de Cuerpo, donde dice: «EX11», debe decir: «EX31».

Puesto número de orden 4, Secretario/a, Subdirector general, en la columna de Cuerpo, donde dice: «EX11», debe decir: «EX26».

Puesto número de orden 5, Secretario/a, Subdirector general, en la columna de Cuerpo, donde dice: «EX11», debe decir: «EX26».

Madrid, 2 de marzo de 1993.—P.D. (Orden de 24 de abril de 1992 «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.

### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**6461** *ORDEN de 1 de marzo de 1993 por la que se rectifica la de 26 de febrero de 1993, sobre convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Advertido error en el anexo de la Orden de 26 de febrero de 1993, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación, se procede a su corrección.

En la página número 6508, en el puesto de trabajo número 1: Director Provincial D.P. Segunda Categoría. Nivel: 28. Específico: 1.808.472. Localidad: Ciudad Real. Adscripción: Grupo A. Otros requisitos: Donde dice: «Inspector de Trabajo y Seguridad Social», debe suprimirse este requisito.

Lo que digo a V. I., para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de marzo de 1993.—P.D. (Orden de 16 de noviembre de 1992 «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**6462** *ORDEN de 2 de marzo de 1993 por la que se modifica la de 16 de febrero de 1993, que convocaba concurso para la provisión de puestos para grupos C, D y E en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.*

Observado error en el anexo I a la Orden de 16 de febrero de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 25, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo para los grupos C, D y E en el Departamento,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Subsanar el error observado en la página 6131 correspondiente al puesto de trabajo número de orden 17, Portero Mayor Dirección General, TRC100000128001019, nivel 10 y complemento específico 114.144, debe decir: «complemento específico: 214.224 pesetas anuales».

Segundo.—Los funcionarios que aspiren al indicado puesto de trabajo podrán solicitarlo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden.

Madrid, 2 de marzo de 1993.—P. D. (Orden de 16 de noviembre de 1992 «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**6463** *RESOLUCION de 1 de marzo de 1993, de la Dirección General de Personal, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 27), por el que se autorizan las convocatorias de pruebas selectivas para 1993, y con el fin de atender las necesidades de personal en la Administración de la Seguridad Social,

Esta Dirección General de Personal, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 1.º, a), del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, con sujeción a las siguientes,

#### BASES DE LA CONVOCATORIA

##### 1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 35 plazas del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, de acuerdo con la siguiente distribución:

1.1.1 El número de vacantes reservadas al sistema de promoción interna es de 17 plazas.

1.1.2 El número de vacantes reservadas al sistema general de acceso libre es de 18 plazas.

1.1.3 Los aspirantes sólo podrán participar por uno de los dos sistemas.

1.1.4 Del total de plazas del sistema general de acceso libre se reservará una plaza para ser cubierta por persona con minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100,